

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 202-SCM-2025.**

Alausí, 2 de octubre del 2025

Ing.
Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDEL CANTÓN ALAUSÍ
Señora
María Lusmila Lema Marcatoma
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 30 de septiembre del 2025, adoptó lo siguiente: **TERCER PUNTO.-** Autorización al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, para que asista en representación de la Municipalidad de Alausí al VIII Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas por Municipios Saludables en la Región de las Américas, que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 07 al 09 de octubre de 2025, según invitación formulada por la Dra. Sonia Quezada, Representante de la OPS/OMS en el Ecuador. Luego de las intervenciones del señor Alcalde y de los señores concejales, el señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos la moción planteada. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 77 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad la moción planteada para que el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, asista en nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, al VIII Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas por Municipios Saludables en la Región de las Américas, que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 07 al 09 de octubre de 2025, según invitación formulada por la Dra. Sonia Quezada, Representante de la OPS/OMS en el Ecuador; y de conformidad con lo que dispone los artículos 61 y 62, letra a) del COOTAD, la señora María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, Subrogará al Alcalde por el periodo solicitado y autorizado.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA